

Sistema de quejas y sugerencias de los usuarios

Cabe aclarar que las oficinas de turismo son entidades administrativas que no tienen las competencias para la tramitación de las reclamaciones contra la oferta turística o los servicios del municipio y esas deben ser derivadas a los organismos competentes (Oficina del Consumidor o Registro Municipal)

Quejas sobre Oficina de Turismo:

A través de la encuesta de satisfacción disponible en Oficina de Turismo.

Web. www.aguilas.es

E-mail turismo@aguilas.es

Quejas sobre el destino:

Encuesta de valoración del destino disponible en Oficina de Turismo.

Instancia y presentación en el registro del ayuntamiento

Particulares frente a empresas:

Pedir hoja de reclamaciones y entregar en la OMIC C/ Floridablanca, 13. Edif. Ayuntamiento. Planta Baja.

Telf.: 968 413 661

Horario atención al público: de lunes a viernes de 9 a 12 h.



Oficina de Turismo

Plaza Antonio Cortijos, s/n 30880 Águilas Murcia

Tlf.: 968493285 turismo@aguilas.es



Águilas Guía del Turista viajero y responsable





Águilas

Guía del Turista viajero y responsable

Guía práctica para hacer de su
viaje una experiencia
enriquecedora



Los viajes y el turismo deberían concebirse y practicarse como un medio de desarrollo personal y colectivo. Si se llevan a cabo con una mente abierta, son un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

*Todos tenemos una función que cumplir en la generación de viajes y turismo responsables. Los gobiernos, las empresas y las comunidades deben procurarlo sin duda por todos los medios, pero usted también, en su calidad de visitante, puede apoyar sensiblemente este objetivo de muchas maneras:

● **Ábrase a las culturas y tradiciones distintas a las suyas:** su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta lo acogerá más fácilmente. Sea tolerante y respete la diversidad; observe las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar.



● **Respete los derechos humanos.** Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quién lo cometa.



Ayude a conservar el entorno natural. Proteja la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro de extinción.



Antes de salir de viaje, **infórmese sobre la situación sanitaria** actual de su destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia, y asegúrese de que su salud y su seguridad personal no correrán peligro. Cerciórese de tener cubiertas allí sus necesidades específicas (alimentación, accesibilidad o atención médica) antes de decidirse a viajar a un destino determinado.



Reúna toda la información posible sobre su destino, y dedique tiempo a entender sus costumbres, normas y tradiciones. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local.



Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural.



Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social. Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar y atégase a los principios del comercio justo. Cuando regatee, tenga presente el concepto del salario justo.



Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales.



CONSEJOS BASADOS EN EL CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL
PARA EL TURISMO DE LA ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DEL TURISMO